

Córdoba, 12 JUN 2017

VISTO:

El informe presentado por el Área de Enseñanza, donde constan los alumnos con los mejores promedios de esta Facultad, con el propósito de designar ABANDERADO, ESCOLTAS Y SUPLENTES de la Facultad de Artes;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza 03/2005 dispone que cada Unidad Académica tenga su bandera de ceremonias, la cual presidirá todos los actos solemnes que se realicen en sus respectivas áreas;

Que para tal fin se prevé anualmente Abanderado y Escoltas, seleccionando entre los alumnos con mejores promedios de las distintas carreras, aquellos que cumplan con los requisitos necesarios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar Abanderada y Escoltas de la Facultad de Artes para el Período lectivo 2017, a las alumnas que se nombran a continuación:

Abanderada:

- Botazzi, Ana Maria - DNI: 37.452.444– Licenciatura en Escultura - Promedio 9,08;

Primer Escolta Titular y Suplente:

- Ramirez, Pablo Gonzalo - DNI: 20.871.095– Licenciatura en Grabado - Promedio 8,92;
- Vaccalluzzo, Victoria - DNI: 39.031.830 – Licenciatura en Teatro – Promedio: 8,84;

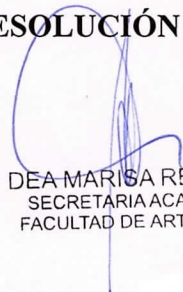
Segunda Escolta Titular y Suplente:

- Vargas Vieyra, Agustina - DNI: 39.056.934 – Licenciatura en Teatro - Promedio 8,93;
- Suarez Vieyra, Carolina Emilse - DNI: 34.246.827 – Licenciatura En Teatro- Promedio 8,87;

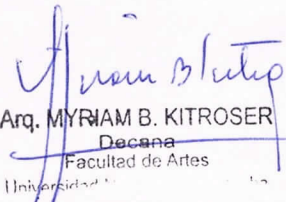
ARTICULO 2º: Protocolícese, comuníquese e inclúyase en el Digesto electrónico.

RESOLUCIÓN Nº

285


DEA MARISA RESTIFF
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba